



## CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Santa Lucía Departamento de Intibucá, CERTIFICA: Que, en el libro de Actas de Acuerdos Municipales, correspondiente al año 2021, folio 303, se encuentra el preámbulo y punto de acta conducente que literalmente dice:

### Acta No. 16 - 2021

CORPORACION MUNICIPAL: Santa Lucía Departamento de Intibucá, a los 2 días del mes de agosto del año dos mil veintiuno. Reunidos en el salón de Sesiones los Honorables miembros de la Corporación Municipal, para celebrar sesión ordinaria. Fue presidida por el Alcalde Municipal Señor José Claros Argueta Barahona, asistencia la Vice-Alcaldesa Profesora Ruth Marisol Díaz, asistencia de los regidores señor Alejandro Cornejo Ramos, señora Felicita Cruz, señor Milton Alexander Pineda, señor Miguel Ángel Portillo señor Rigoberto Ramos, Porfirio Lemus Amaya y ante la secretaria del Despacho que da fe, se desarrolló de la siguiente manera, 1°...2°...3°...4°...5°...6°...7°...8°...9°...10°.....ACUERDO B) **La Corporación Municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó para dar cumplimiento a la Reforma del Artículo 194 de las DGPR según decreto N-18-2021, se nos indica a invertir de un 5% a un 20% del Programa de Vida Mejor para las atenciones sanitarias a la Emergencia COVID-19, y Acuerda realizar la modificación presupuestaria con el valor de un 10% que equivale a L.558,820.99 del 35% de Vida Mejor que tiene un valor aprobado de L.5,588,209.90.**

11°. Y no habiendo más de que tratar se dio por cerrada la sesión firmando para constancia. Sello y Firma, José Claros Argueta Barahona, Alcalde Municipal en función, asistencia la Vice-Alcaldesa Profesora Ruth Marisol Díaz, asistencia de los regidores señor Alejandro Cornejo Ramos, señora Felicita Cruz, señor Milton Alexander Pineda, señor Miguel Ángel Portillo señor Rigoberto Ramos, Porfirio Lemus Amaya y firma, Jessica Yamileth Mejía Nolasco, Secretaria Municipal.

ES CONFORME A SU ORIGINAL: Extendida en el municipio de Santa Lucía Departamento de Intibucá, a los 9 días del mes de agosto del 2021.

*Jessica Mejia*

Jessica Yamileth Mejía Nolasco  
Secretaria Municipal

